

## Quijotes, rebeldes y soñadores

Ricardo Serruya<sup>1</sup>

### Resumen

El final del siglo XX y lo que llevamos de vida en este nuevo siglo ha mostrado un sistema extractivista que enferma los territorios y los cuerpos de los que en el viven. Aire, agua, suelo y personas sufren las consecuencias de una contaminación escandalosa.

La minería a cielo abierto en los pueblos y ciudades que viven al pié de la cordillera de los Andes y las fumigaciones sufridas en el litoral y centro de nuestro país dejan un pasivo ambiental en la geografía y padecimientos, enfermedades y hasta muerte en sus habitantes.

Junto con ello una conciencia combativa por denunciar primero, y modificar luego se alza en diferentes rincones del país.

Es la conciencia de médicos que caminan y transitan estos lugares para descubrir que el modelo sojero arroja un número escandaloso e inexplicable de casos de malformaciones o cáncer. La de los investigadores de la ciencia digna que “gambetea” el posibilismo y cierta neutralidad cómplice. La de vecinos que han convertido la lucha ambiental en un eje central de conflictos sociales, la de médicos rurales y docentes universitarios que llevan adelante campamentos sanitarios

También se trata de luchas –muchas de ellas ganadas- de gente que camina por la calle: el colectivo “Paren de Fumigarnos” con presencia en más de 60 localidades de la Provincia de Santa Fe, la de los campesinos de Santiago del Estero, la de las mujeres del Barrio Ituzaingó en Córdoba y la de pueblos como Andalgala, Esquel, Abra Pampa, Loncopué, Famatina y Jachal recordando la desigual pelea de David y Goliath al enfrentarse a multinacionales mineras poderosas que, además, cuentan con el apoyo de gobiernos provinciales y el nacional

Luchas que se acompañan con propuestas. La existencia de otro modelo productivo agropecuario, basado en la agroecología y el respeto al entorno demuestran que la denuncia va acompañada de prácticas concretas. Las experiencias del consorcio “La Verdecita” en la ciudad de Santa Fe y “Desvío la Raíz” en la localidad de Desvío Arijón son una muestra palpable.

---

<sup>1</sup> Ricardo Serruya, comunicador social, periodista, docente, escritor.

Las cátedras de Soberanía Alimentaria, presentes hoy en muchas universidades nacionales del país, cierran un círculo virtuoso de militancia permanente en post de la necesidad de replantearse el concepto de desarrollo y progreso que no ha significado ni vivir, ni distribuir mejor y menos aún brindar sustentabilidad a la explotación de los recursos.

## Quijotes, rebeldes y soñadores

*(Las valientes resistencias frente al agronegocio y la minería a cielo abierto)*

No hay cuerpos sanos en territorios enfermos.

Que grupos empresariales (generalmente foráneos) enfermen nuestros territorios y, por ende nuestros cuerpos, es toda una violación a los Derechos Humanos

Desde hace tiempo -y con un incremento fenomenal en los últimos años- el modelo productivo extractivista con sus prácticas y sus venenos ha generado un pasivo ambiental que lo sufren los territorios y las personas que en él residen e inclusive aquellos y aquellas que no tienen su domicilio en estos lugares.

Como en otras épocas de nuestra historia (1880 y 1976, por ejemplo) nuestra economía se basa, en gran parte, en la venta de materias primas a países desarrollados para, luego, adquirirles los productos con valor agregado que ellos producen.

En el viejo-nuevo orden económico que vivimos. Esta extracción y posterior venta de materias primas se las denomina commodities. Normalmente se trata de un material que se utiliza como insumo para la fabricación de otros productos.

Dos son los grandes polos productivos que contaminan nuestro ambiente, generando enfermedades y muertes en las personas que allí residen, sin producir riqueza ni trabajo, apropiándose de nuestras riquezas y que en este trabajo abordaremos

1)- LA PRODUCCION AGROPECUARIA (el agronegocio)

2)- LA MINERIA A CIELO ABIERTO

En ambos casos se ve, palpablemente, como producen una materia prima que luego servirá para que otras economías, más desarrolladas, produzcan un bien con valor agregado.

Este modelo productivo afecta distintas esferas de nuestras vidas: la económica, la laboral, la ambiental violando un abanico de derechos humanos a muchos compatriotas.

1) LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Desde hace un tiempo la producción agropecuaria argentina se ha modificado. Aquél campo que producía sanamente se ha convertido en un campo maldito, venenoso; un lugar contaminado y sucio.

Nada tiene que ver, con la actualidad, aquellas imágenes que mostraban al campo como el lugar donde ir respirar aire fresco, donde oxigenarse, el lugar que, alejado de las ciudades, se encontraba libre de suciedades.

Hoy resulta ser todo lo contrario, el campo se ha convertido en un lugar peligroso: barrios, pueblos, escuelas conviven con “mosquitos”<sup>2</sup>, aviones, tractores que vierten litros y litros de veneno enfermando y matando a quienes viven cerca.

En la actualidad una porción de nuestro territorio, donde habitamos 12 millones de personas, se tiran alrededor de 600 millones de litros de veneno, un 1300% más de los que se utilizaba cuando este modelo productivo tecnológico comenzó a desplegarse de la mano de la autorización –sin aval científico- que realizara el por entonces Ministro de Agricultura del Gobierno Menemista, Felipe Solá.

Fue en marzo de 1996, apenas meses después que lo hiciera los EEUU, cuando desde el Ministerio de Agricultura se firma la Resolución 167/96, inaugurando así la era de la biotecnología agrícola en la Argentina, al aprobar el uso del primer cultivo transgénico que existió en el mundo, la soja RR<sup>3</sup>.

Ya pasaron más de 25 años y la carrera por modificar nuestro campo en un laboratorio transgénico no tuvo freno.

Monsanto (hoy Bayer/Monsanto) es la multinacional con mayor cantidad de expedientes aprobados, la siguen Syngenta, Dow Agrosiences, Bayer y Pioneer entre otras.

Hoy tenemos en nuestros campos, soja, maíz, trigo, arroz, tomate, algodón y hasta papa modificada genéticamente

Por aquellos días se nos decía que el cultivo transgénico iba a necesitar cada vez menos veneno, pues su adaptación iba a hacer que disminuya su requerimiento. Nada fue así, el cultivo cada vez pide más tóxico y la extensión de la frontera agropecuaria hizo que vivamos en un país altamente contaminado.

El suelo, el agua, el aire y los alimentos que consumimos tienen alto grado de toxicidad.

Universidades nacionales, científicos prestigiosos y médicos han alertado sobre la peligrosidad de los venenos que en nuestro campo se usa sin control alguno. Desde aquella falaz calificación del glifosato como “toxicológicamente benigno” y que hace un tiempo la misma OMS lo catalogó como “potencialmente cancerígeno”, a productos letales como el 2,4-D, o endosulfán (que tienen en su formulación sustancias cloradas que actúan sobre el organismo como si fueran hormonas), han utilizado un abanico de sustancias que atentan contra la salud y hasta la vida de millones de personas, de la flora y animales además del enorme pasivo ambiental que está dejando en nuestra hábitat.

No se trata de una denuncia sin fundamento. Podríamos citar excesiva bibliografía científica, testimonios de afectados y trabajos médicos que confirman lo perjudicial que resultan estas prácticas. Centenares de congresos, jornadas, debates, libros, artículos científicos y periodísticos han alertado sobre esta realidad, pero la voracidad sin escrúpulos

---

<sup>2</sup> Mosquito es el nombre popular con el que se identifica a las máquinas terrestres que fumigan en los campos argentinos. Su nombre obedece a la similitud que tiene, en su forma, con el insecto

<sup>3</sup> La sigla RR corresponde al nombre completo del químico patentado por Monsanto (Roundup Ready) o soja 40-3-2 es una variedad resistente al herbicida glifosato.

de productores y la inercia colaboracionista de gobiernos municipales, provinciales y el nacional nos han llevado a una situación calamitosa y preocupante.

Enfermedades de la piel, respiratorias, malformaciones, aumento desproporcional de cánceres y leucemias, abortos son parte de un abanico terrorífico que se abre de manera avasallante, afectando el derecho humano de la salud.

Como si se tratara del círculo que se forma en un río o en un lago cuando se lanza una piedra, los efectos del veneno que se tira en la producción agropecuaria se va ampliando y extendiendo.

Hoy miles de personas que trabajan en el campo y que viven en sus proximidades respiran veneno, pero además millones de argentinos consumimos diariamente cereales, frutas, verduras y hortalizas impregnadas con eventos tóxicos. Muchos de ellos son productos de semillas creadas en laboratorios y la gran mayoría llegan a las góndolas de los supermercados o a las verdulerías de los barrios sin haber sido sometidos a controles.

El SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) es el encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos, sin embargo mira para otro lado, no inspecciona que calidad de alimento llega a nuestras mesas. Es competencia de esta institución “reglamentar la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal.”<sup>4</sup>

No existe además etiqueta alguna que alerte que ese producto que estamos adquiriendo ha sido genéticamente modificado o que fue rociado con algún componente químico, y muchos de estas verduras o frutas que consumimos están prohibidas en Europa o en EE.UU. por superar los límites permitidos de agrotóxicos.

Las denuncias que fueron dirigidas a ese organismo fueron minimizadas, es más, con una falacia e impertinencia supina en ocasiones afirmaron que los productos no son nocivos. Así, por ejemplo lo hicieron en 2016 cuando el “Grupo de Madres de Ituzaingó Anexo – Línea Fundadora”, la “Red Universitaria de Ambiente y Salud – Médicos de Pueblos Fumigados”, el “Centro de Protección a la Naturaleza”, la “Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA)” y otras Organizaciones Socio-Ambientales adherentes promovieron acción judicial contra el SENASA y la respuesta del organismo nacional fue que “el glifosato no representa ningún riesgo para la salud”, una afirmación nada sería si se tiene en cuenta, como ya se expresara, que la misma OMS lo ha catalogado al glifosato como “potencialmente cancerígeno”.

¿En que se basa el SENASA para dar una afirmación tan tajante? ¿Cómo se entiende su afirmación con lo dicho por médicos, universidades, científicos y hasta la misma Organización Mundial de la salud? ¿Cómo se explica el aumento exponencial de enfermedades y hasta de muertes en lugares donde las fumigaciones son abundantes, regulares y constantes?

---

<sup>4</sup> <http://www.senasa.gov.ar/institucional/que-es-el-senasa>

Nuestra tierra, nuestro aire, pero también nuestros cuerpos se han convertido en envases, recipientes de venenos.

Solo como muestra vale citar el estudio realizado por investigadores del Laboratorio del Medio Ambiente de la Universidad Nacional del Litoral, coordinado por la doctora en Química Argelia Lenardón, sobre muestras obtenidas en el Hospital de Niños de Santa Fe y un hospital zonal del norte de la ciudad.<sup>5</sup> Aquellas muestras alertaron incluso a la legislatura santafesina que solicitó uno de los tantos pedidos de informes que luego duermen el sueño de los justos en algún cajón de escritorio.

El estudio fue realizado en el año 2006, se recolectaron 52 muestras de leche materna en el hospital de niños y en un hospital zonal en el norte de la ciudad de Santa Fe. De esas muestras recolectadas y analizadas, en el 86% de ellas se halló al menos un plaguicida de alta toxicidad –algunos prohibidos– como heptacloro, aldrin, clordano, dieldrin, endrin y DDT.

Lo curioso es que muchas de estas mujeres no residían en poblaciones rurales, por lo que demostraría lo que muchos expertos vienen afirmando en cuanto a que los plaguicidas viven decenas de años en la tierra y se trasladan muchas veces con los vientos .

No es el único estudio que debiera alertar a nuestros funcionarios encargados de velar por la salud de la población. Entre tantos se puede mencionar el concretado por la Universidad Nacional de Jujuy, donde especialistas analizaron 37 muestras elegidas al azar, adquiridas en mercados de frutas y hortalizas y verdulerías de la ciudad de San Salvador de Jujuy. En todas ellas, los expertos hallaron residuos de zineb, un fungicida de uso masivo y de bajo costo muy utilizado en esa provincia. En más del 17 por ciento de ellas, el tóxico superaba el límite máximo de residuo permitido en la Argentina, de 3 ppm (3 partes por millón) y casi el 94 por ciento superaba el rango fijado por la Unión Europea. O la campaña realizada en el año 2013 por la ONG Bios Argentina, en la ciudad de Mar del Plata una campaña que denominó "Mala Sangre", donde comprobó que aquellos ciudadanos que donaron sangre para ser analizada, todos estaban contaminados. Estudio realizado por el Laboratorio Fares Taie de Mar del Plata y el Laboratory of Medical Investigations San Cecilio University Hospital de España. Las sustancias detectadas, entre otras, son: Diazinon, Endosulfán Alfa, Endosulfán Eter, PCB 139 y PCB 180. Todas ellas afectan directamente al sistema inmunitario y hacen que la persona sea más sensible ante cualquier enfermedad.

La tierra, los productos que de ella nacen, el aire y el agua están contaminados.

En el mes de julio del año 2016 se conoció un estudio llevado a cabo por biólogo Damián Marino, investigador del CONICET, integrante de CIMA (Centro de Investigaciones del Medio Ambiente) que depende la Universidad Nacional de la Plata y la, también investigadora del Conicet, Alicia Ronco Doctora en Ciencias Naturales, Licenciada en Geoquímica, que también forma parte del CIMA de la Universidad Platense.

En este trabajo se daba a conocer la existencia de glifosato en la cuenca del río Paraná, y la presencia de altos niveles del mismo herbicida en los sedimentos acumulados en la

---

<sup>5</sup>[http://www.ataonline.org.ar/bibliotecavirtual/acta\\_toxicologica/vol\\_08\\_1/lenardon.pdf](http://www.ataonline.org.ar/bibliotecavirtual/acta_toxicologica/vol_08_1/lenardon.pdf).

desembocadura de 23 arroyos y cursos que tributan a sus aguas desde el río Pilcomayo hasta el Luján.

El trabajo fue publicado en la revista de divulgación científica, especializada en temas ambientales “Environmental Monitoring ad Assessment” y detalla que la única explicación es la aplicación que se hace de este producto en los campos y el efecto de la deriva producido por los vientos. Tanto es así que según explica Marino, en zonas de producción agropecuaria (Santa Fe y Entre Ríos), las concentraciones de glifosato en el río aumentan.

Todos los campamentos sanitarios llevados a cabo por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, conducidos por el Dr Damián Verzeñassi demostraron un incremento de enfermedades y hasta de muertes en poblaciones que conviven con el nuevo modelo agrotecnológico. En algunos casos se encontraron un aumento en enfermedades terminales, como el cáncer, de un 400% con respecto a otras donde no se desarrolla este modelo productivo.

¿Casualidad o causalidad?

Existen una cantidad de datos, estudios, investigaciones, testimonios que, en diferentes lugares, momentos y circunstancias demuestran lo perjudicial que resulta este modelo agrotecnológico que no resulta posible detenernos en esta exposición : una realidad que se encuentra tapada, ocultada por los grandes medios de comunicación que reciben cuantiosas pautas de empresas del ramo y manipulada por otros que, en el mejor de los casos desconocen lo que relata la ciencia y en el peor son cómplices y partícipes por conveniencia.

\*\*\*

## CAMPESINOS, TIERRA Y MUERTE

La propiedad de la tierra es un hecho que atenta contra el derecho de muchos y muchas.

El cambio del paradigma agropecuario, el avance de la tecnología genética por sobre la producción natural y el acuerdo entre gobiernos y empresas trasnacionales modificó sustancialmente la relación de fuerzas.

Desde hace un par de décadas un sector que nunca le interesó ni vivió del trabajo agropecuario vio que esa actividad se había transformado en un nuevo nicho productivo. De esta manera un sector social que poseía tierras y que solo la utilizaba como garantía propietaria para acceder al crédito descubrió que ahora con poca inversión y escasa mano de obra esa parcela ociosa podía convertirse en una fuente de ingresos importante.

Otros alquilaron (o las robaron) parcelas, hectáreas de viejas chacras para instalar allí un emprendimiento productivo de siembra directa.

Claro que olvidó que durante décadas en esa parcela residieron comunidades campesinas, originarias, familias que mantuvieron esas tierras productivas y que además son el lugar donde edificaron –por generaciones- sus existencias.

Existen también sectores empresariales relacionados con el poder que, sin tener posesión de tierras, accedieron – o intentan hacerlo- con títulos de propiedad falsos y escrituras fraguadas generando una escala de agresión sobre comunidades campesinas y pueblos originarios que, desde siempre, residen y producen en ellas.

En este último tiempo la escalada de violencia sobre estos grupos y sobre pequeños productores generó un cínico triángulo cuyos vértices son violencia, muerte e impunidad.

La propiedad y la tenencia de la tierra volvieron a generar un necesario debate que, desde la década del 70 cuando se hablaba de reforma agraria, no se producía. En este marco, durante la segunda presidencia de Cristina Fernández se sancionó la ley que lleva el número 26737 –proyecto del Poder Ejecutivo- que limita la venta a extranjeros al 15% del territorio nacional. La norma además obliga a las provincias a informar, en un tiempo que no puede exceder los dos meses, la cantidad de tierras en manos de personas físicas o jurídicas extranjeras. Al poco tiempo de haber sido discutida y aprobada en el congreso el Gobierno Nacional la reglamentó a través del decreto 274/2012 que establece el Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierra Rurales. Dicha norma fue vetada por el ex presidente Macri.

La ley apuntaba, en líneas generales, a dos grandes cuestiones, profundizar la tenencia de tierra en manos nacionales como parte de la soberanía nacional y a atacar el lavado de dinero.

Si bien la medida fue aplaudida y se la presentó –aún desde sectores honestos que la veían como un avance más de un gobierno que se presentaba como nacional y popular- la norma no trataba el tema central que es quién es el poseedor de las tierras en nuestro país (independientemente de su lugar de nacimiento) para qué la posee y que uso se hace de ella.

Sin lugar a dudas que la ley era un avance, pero hay preguntas que no pudieron responder y tampoco se pudo profundizar por el veto concretado por el macrismo.

Aún así es importante cuestionar: ¿Modifica en algo que la propiedad sea de un alemán, un tailandés o un argentino si cualquiera de ellos la enferma, la mata la produce de manera no sustentable, no la cuida para el futuro o la tiene improductiva?

Silvia Lilian Ferro es investigadora en historia económica. Nació en Chaco y vive desde hace muchos años en la ciudad de Santa Fe. Sus investigaciones académicas transitan justamente por la propiedad de la tierra, el acceso de las mujeres a la tierra, la extranjerización del territorio o género y agricultura familiar entre otros.

La citada investigadora afirma que “la mayor complejidad de la tierra en Argentina se da cuando los cultivos pampeanos son posibles por innovaciones tecnológicas, la aparición de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), la resistencia al stress hídrico y sobre todo porque el tipo de cambio en el 2000, cuando se devaluó el peso, hace más rentable la explotación agropecuaria exportable y entonces los propietarios de tierras y de capital y



tecnología se van expandiendo, el caso emblemático es Santiago del Estero y otras zonas donde antes las tierras no tenían valor y con la parición y el uso de estas tecnologías son más apetecibles, muchos empresarios fundamentalmente sojeros ven estas tierras con otros ojos”.

Así planteado el conflicto, el tema de donde nació el propietario de la tierra pareciera pasar a un segundo plano y prioriza como perfil de debate qué se hace con ella, como se la cuida o como se respeta la posesión o el derecho veintañal. Así lo entiende también Silvia Ferro cuando con claridad conceptual afirma que “la concentración de la tierra no se agota en la nacionalidad, hay un relevamiento interesante que llevó a cabo la universidad de San Martín que demuestra que la gran mayoría de los conflictos por la tierra son protagonizados por argentinos, si creemos que porque limitamos la concentración de la tierra a extranjero se terminó el problema estamos confundidos, pues los hechos demuestran que la conflictividad no disminuye sino que se acrecienta porque son empresarios agrarios argentinos con acceso al capital y a la valoración social los que despliegan violencia por la propiedad de la tierra es un problema de relaciones de fuerzas no de partida de nacimiento”.

No es lo mismo el propietario boliviano que arrenda en Monte Vera un cuarto o media hectárea en condiciones abusivas que le impone el propietario, que un gran inversor de tierra. Si reducimos el tema solo a una cuestión de nacionales y extranjeros limitamos la temática, los bolivianos que trabajan la tierra en el norte de la ciudad de Santa Fe no tienen nada que ver con un esquema de concentración. La concentración de tierra en argentina está protagonizado por argentinos que no dudan en portarse como extranjeros con respecto a otros argentinos, todos los conflictos que terminaron el muertes ejecutadas por patotas fueron protagonizados por empresarios agropecuarios argentinos.

La legislación que se necesita es la que permita a grupos pequeños o medianos, cooperativos, integrantes de pueblos originarios y campesinos tener acceso fácil. Debiera resguardar además la salud de la tierra pues no es un bien de propiedad individual sino social como lo plantea Bolivia y Ecuador que en sus constituciones considera la tierra como sujeto de derecho.

## VIOLENCIA Y MUERTE

Regularmente existen conflictos que terminan con violencia, agresión y hasta muerte de integrantes de pueblos originarios y campesinos que poseen propiedad ancestral sobre territorios.

Desalojos ordenados por una justicia cómplice, invasión de territorios ejerciendo violencia sobre familias campesinas son una constante.

Así lo demuestran centenares de casos que no llegan a la portada de los grandes diarios, como el de Cristian Ferreyra, del MOCASE, integrante de de la comunidad lule-vilela un grupo de campesinos que desde hace años (abuelos y padres) trabajan la tierra comunitariamente y que fuera asesinado en 2011 por una patota que respondía a un

empresario de tierras santafesino, mientras resistía un desalojo en el campo donde pasó toda su vida.

La muerte de Ferreyra fue un hecho que podrían haber evitado: una serie de denuncias radicadas en la justicia penal lo adelantaban.

Cuándo no se había cumplido un año del asesinato de Cristian Ferreyra, otro campesino integrante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero-Vía Campesina (Mocase-VC) era asesinado por otros sicarios que respondían a un empresario salteño.

El 10 de octubre de 2012, a Miguel Galván lo mataban de una puñalada en el paraje Simbol, en el límite con la provincia de Salta.

Miguel Galván tenía 40 años y fue sorprendido en la puerta de su casa por un sicario, quien extrajo un arma blanca de su bolsillo y lo acuchilló en su yugular sin mediar palabra. Era el final de una cadena de amenazas.

Al igual que sucedió con Cristian Ferreyra si el poder político, el policial o el Judicial hubieran cumplido su rol, este crimen se hubiera podido evitar. El Movimiento Campesino había denunciado en muchas oportunidades que los habitantes del paraje Simbol venían siendo hostigados por sicarios de la empresa agropecuaria La Paz de Rosario de la Frontera, en Salta, que pretendía alambrar parte del territorio de las comunidades indígenas Lule Vilela.

No solo eso, son varias las voces que denuncian complicidad entre los poderes del estado y los empresarios sojeros que falsifican escrituras, boletas de compra venta con escribanos cuestionados incluso ante la justicia santiagueña para quedarse con tierras que nunca les perteneció y desalojando a familias campesinas que tienen derechos sobre ellas desde hace generaciones.

Se nombran estos dos casos porque son emblemáticos, pero es una realidad que se vive todos los días. El territorio de la triple frontera entre Chaco, Salta y Santiago del Estero, es un foco de combate terrible y la firmeza de las comunidades organizadas ha evitado el avance de empresarios.

Lo mismo sucede en la Patagonia, donde pueblos originarios sufren violencia sistemática y complicidad de la política y de los poderes del estado

Miguel Galvan, Cristian Ferreyra son espejos de otros campesinos e integrantes de pueblos originarios perseguidos y hasta asesinados, pero también son el espectro de miles y miles que siguen resistiendo.

Ningún acto violento, ni siquiera los cobardes asesinatos menguaron la resistencia. En el territorio siguen viviendo y alertas las familias poseedoras, siguen trabajando con respeto la tierra, continúan criando sus animales a pesar de tener que combatir con grandes empresas como las del Grupo Macri, Vidizzoni, Cenci o el Grupo Olmedo de propiedad del payasesco –pero poderoso- ex diputado salteño Alfredo Olmedo.

## MINERIA A CIELO ABIERTO

En este último tiempo el debate sobre la instalación de emprendimientos mineros formó parte de la agenda de temas a discutir. Como en tantas otras problemáticas (pero fundamentalmente en la ambiental) los sectores que se han opuesto a la mecánica con que multinacionales, gobiernos nacionales y gobiernos provinciales quieren concretar esta actividad, han sido acusados de talibanes verdes, ir contra el progreso o no aceptar las reglas de la modernidad.

Raras acusaciones si se tiene en cuenta que las voces que se manifiestan son polifacéticas, pues comprenden, a entidades ambientales, vecinos, integrantes de pueblos originarios, académicos, intendentes, concejales o representantes de Iglesias.

Distintas zonas geográficas se han transformado en lugares de movilización y resistencia, muchos de ellos organizados en asambleas democráticas, nucleadas en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC).

Como las acciones y las fuerzas se encontraban desperdigadas, esta unión de asambleas nace con el propósito de articular y potenciar estas diferentes luchas y con algunos tópicos en común tales como la necesidad de que se realicen consultas populares y la concreción de un modelo de desarrollo regional sustentable, respetuoso del ecosistema, de las economías regionales, los derechos humanos y las culturas e identidades locales.

La mega minería a cielo abierto involucra directa o indirectamente a 15 provincias argentinas y las características de su desarrollo generan gravosas consecuencias en términos sociales, económicos y ambientales.

Como suele pasar en estos casos, la historia no solo está encuadrada en cuestiones económicas donde ya se sabe quiénes ganan y quiénes pierden, sino que –además- existen focos de cinismo y de corrupción. Gobiernos y poderes de diferentes provincias están sospechados de ignorar alertas científicos, informes universitarios y demás proclamas, ir contra el bien común cobrando coimas exorbitantes para lograr que estas multinacionales se instalen en localidades enfermando y matando a sus ciudadanos, modificando el paisaje de la zona y dejando pasivos ambientales monstruosos.

El alegato será otro: dar trabajo y prosperidad a la localidad.

### Mentiras

Y en este caso, una vez más, debemos remontarnos, a la segunda década infame de nuestra historia: la década del 90. El “menemismo”. Fue durante la gestión de quién fuera tres veces gobernador de La Rioja, Angel Mazza, desempeñando el cargo de secretario de minería del Gobierno de Carlos Menen cuando se dictaron las actuales leyes mineras, que favorecen al capital transnacional y la depredación ambiental.

Poco se informa sobre esta realidad: la estrategia de ocultamiento es tan cínica como efectiva. Se firman contratos publicitarios importantes para que medios de comunicación no alerten sobre lo que –en realidad- sucede, las empresas extractivas y hasta los gobiernos provinciales “sponsored” las camisetas de fútbol de los equipos de las ciudades con

emprendimientos mineros donde podía leerse en el pecho y en la espalda de los jugadores admirados leyendas de empresas o frases donde se aclaraba que se pertenecía a una localidad minera.

En el otro extremo de esta historia se ubican las asambleas ciudadanas conformadas por docentes, otros trabajadores, gente de a pie, más algunos pocos periodistas y militantes ambientales preocupados y ocupados por el trabajo efímero, la salud, el entorno y el paisaje.

Una lucha desigual y escandalosa

Entre las tantas mentiras que se mencionan para que –mediante la desinformación– habitantes de estos lugares apoyen tales emprendimientos, se encuentran frases repetidas hasta al hartazgo y falsas “para que queremos tener riqueza en nuestro subsuelo si la gente que vive allí vive en la pobreza”, “las empresas harán inversiones de estructura (rutas, hospitales, etc) que quedaran para el uso de la comunidad” o “estas actividades generan mano de obra en localidades donde la desocupación es cuantitativamente importante”, dichos que pueden ser acompañados si no fuera porque la realidad muestran que son solo frases vacías y que, a la hora de la verdad, nada de esto sucede .

En nuestro país y en otros abundan ejemplos donde estas afirmaciones solo quedaron en promesas.

En realidad la política fue absolutamente disímil. Se entregaron y se entregan los recursos naturales, la riqueza se fue fronteras fuera de nuestro país, el trabajo generado fue, no solo escaso sino además con nula protección a la salud y a la vida de las personas, y temporario, no hubo inversión en estos lugares y se dejó un pasivo ambiental y una modificación del paisaje escandaloso.

No resulta buen negocio, salvo para unos pocos.

Bajo el eufemismo de “Incentivos fiscales a la explotación y exploración minera”, una serie de leyes entrega el patrimonio y la soberanía que se encuentra bajo nuestro suelo y da una serie de ventajas impositivas que nada tienen que envidiar al espurio acuerdo Roca-Ruccimann.

Una recorrida por estas leyes da muestras clara de la entrega.

Se les concede una doble deducción fiscal de Gastos de Explotación por lo que las empresas pueden deducir el 100% del monto invertido en determinar la factibilidad del proyecto del cálculo del Impuesto a las Ganancias. Se les concede estabilidad fiscal por 30 años, aún en épocas de emergencia económica que el estado nacional y muchas de estas provincias sancionaron. Amortizan maquinarias, vehículos e infraestructura

Se les devuelve el 100% del IVA a la Explotación por la compra de los vehículos, maquinarias que importen y por los elementos o servicios que compren o contraten. Se les otorga exenciones de aranceles y tasas aduaneras, se los exime del Impuesto a las Ganancias, se les devuelve en forma anticipada y les financia el IVA. Se los exime de impuesto o gravamen presente y futuro, nacional, provincial o municipal y de gravámenes

Provinciales y Municipales, incluyendo tasas municipales, Impuesto a los Sellos, Ingresos Brutos, entre otros

Sus retenciones son del 3% , pero si sacan los obtenido por un puerto patagónico se les devuelve el 5, o sea que de cada 100 pesos de oro que se llevan, le damos 2

Se los exime del Impuesto al Cheque, se les deduce el 100% de los Impuestos a los combustibles líquidos, no pagan cargas o impuesto sobre trasferencias, se les subsidia el gasto de energía

No están obligadas a depositar una caución real frente a un posible desastre ecológico y el gobierno de Mauricio Macri mediante el Decreto 349/2016, les eliminó las retenciones a las exportaciones mineras. Esto significa que el Estado Argentino dejaba de recaudar más de 200 millones de dólares.

En San Juan, la energía eléctrica y el agua que reciben estas plantas mineras está subsidia por los vecinos, privilegio que no poseen, por ejemplo, los viñateros y productores agropecuarios sanjuaninos que están obligados a pagar el agua y cuidar su uso, mientras las mineras desvían nacientes y secan cuencas en las altas cumbres de la Cordillera de los Andes para lixiviar, con soluciones de compuestos químicos, cientos de montañas de minerales preciosos, recursos no renovables.

Este conjunto de leyes fueron aprobadas y les cabe , por este acto, responsabilidad compartida, a diferentes gobiernos y legisladores , tanto los que levantaron la mano en su momento, como también a los que los continuaron pues no hubo intento de derogar o modificar leyes que van contra los intereses nacionales.

¿Por qué tantos “incentivos” a empresas multinacionales para que vengan a explotar los recursos que poseemos en el subsuelo? Resulta difícil encontrar una respuesta diferente que no se relacione con un marco de entrega de nuestras riquezas sospechado de actos de corrupción.

Con estos beneficios las empresas quintuplicaron la producción y la renta. No resulta ser negocio para los intereses nacionales ya que las empresas se llevan todo sin dejar nada.

En realidad sí dejan algo: un pasivo ambiental, enfermedades en los territorios y en los cuerpos de los ciudadanos y una modificación del paisaje brutal.

Existen muchas denuncias y estudios que así lo demuestran

Los informes de impacto ambiental son incompletos y los desastres ocasionados son trágicos y variados. Solo por nombrar algunas quejas de ciudadanos, en Andalgalá (Catamarca) reclamaron por el supuesto deterioro de la cuenca del río Vis-Vis a raíz de las actividades de Minera Alumbrera, en Santa María las quejas estuvieron centradas en la utilización abusiva de los recursos hídricos del Campo del Arenal, del que se estarían extrayendo 100 mil millones de litros diarios de agua. En San Juan y en La Rioja y en el sur argentino, las denuncias son innumerables sobre contaminación y desperdicio del futuro petróleo blanco como lo es el agua. En Jachal hay decenas de denuncias por el vertido de cianuro al único río del que depende la población del lugar: el Río Jachal.

En nuestro país y en toda Latinoamérica las multinacionales sustraen todas las riquezas y dejan un pasivo ambiental inconmensurable.

Además para llevar a cabo esta práctica se deben cavar cráteres gigantescos, que pueden llegar a tener más de 150 hectáreas de extensión y más de 500 metros de profundidad.

Los estudiosos del tema, aseguran que esta dinámica devasta la superficie, modifica el terreno, deja grandes cantidades de material estéril, destruye los cultivos, altera el curso del agua y forma lagunas con el material que se descarta. Además transforma el terreno, en ocasiones haciendo perder el atractivo turístico, se contamina el aire con materiales que pueden ingresar a los cuerpos de los que allí trabajen y residan con vapores y gases de cianuros, mercurio o dióxido de azufre contenidos.

Los especialistas continúan detallando que se afectan las aguas superficiales y las subterráneas, que se produce el resecamiento de los suelos en la zona circundante con la lógica disminución del rendimiento agrícola y agropecuario y la flora y la fauna.

Frente a este panorama miles de personas se organizan y resisten, luchan por un futuro pero también por un presente limpio, donde la vida valga más que la riqueza de unos pocos.

Semejante agravio y violaciones a los Derechos Humanos tuvo y tiene su respuesta: una militancia férrea, digna y valiente que camina por la calle y hace historia.

## LA RESISTENCIA

El movimiento Paren de Fumigarnos o Paren de Fumigar, depende en que ciudad realice sus actividades ha logrado ordenanzas en ciudades y pueblos que prohíban la venta de algunos productos y de limitación a las fumigaciones en las proximidades del ejido urbano. Este colectivo se retroalimenta de organizaciones como los “médicos de pueblos fumigados” como Damián Verzeñassi, Medardo Avila Vazquez, Raúl Lucero, entre tantos que realizan meticulosos estudios, demuestran el aumento de enfermedades como el hipotiroidismo, el lupus, los abortos, cáncer, enfermedades en la piel y en el aparato respiratorio y su relación con las fumigaciones.

Científicos e investigadores, como Damian Marino, Rafael Lajmanovich, Alicia Ronco, Paola Peltzer, Paula Cuzziol, y el imprescindible Andrés Carrasco que alertan sobre las terribles consecuencias que trae este modelo en la salud de los territorios y de los cuerpos

Campesinos como el MOCASE, Desvío a la Raíz, la UTT, la Verdecita, Naturaleza Viva que demuestran que otro modelo productivo es posible.

Los docentes de las cátedras de Soberanía Alimentaria, como Mirian Gorban o Marcos Filardi que denuncian y proponen.

Los docentes rurales como Mariela Leiva, Ana Zabaloy que protegen la salud de sus alumnos y la propia denunciando cada fumigación que se realiza cerca de sus escuelas enseñando por la vida a pesar de ser perseguidos y muchas veces silenciados por los ministerios de educación de sus localidades

Las asambleas ciudadanas como las de El Algarrobo, en Andalgalá, Catamarca, Famatina, en la Rioja, Jachal en San Juan, Esquel y Loconpue en la Patagonia que en muchos casos lograron frenar emprendimientos mineros que, como vimos, generan pasivo ambiental, enfermedad y no trae progreso.

Cada uno de ellos son quijotes, rebeldes y soñadores, que muestran el camino.

## **Bibliografía:**

Agosto, Patricia; Pallau, Marielle 2015 (2015) *Hacia la construcción de la soberanía alimentaria* (Asunción: Baseis).

“Hacia la construcción de la soberanía alimentaria”, Baseis, Asunción, 2015

Aranda, Darío 2015 (2015) *Tierra Arrasada* ( Buenos Aires, editorial Sudamericana)

Beltzer, Adolfo; Mascheroni, Ricardo 1998 (1998) *Breviario ecológico* (Santa Fe)

Bercovich, Alejandro; Rebossio, Alejandro 2015 (2015) *Vaca muerta* (Buenos Aires: editorial Planeta)

Bonasso, Miguel 2011 (2011) *El Mal* (Buenos Aires: editorial Planeta)

Gorban, Miryam 2015 (2015) *Hablemos de soberanía alimentaria* (Buenos Aires, editorial CaLiSA)

Rieff, David 2016 (2016) *El oprobio del hambre* (Editorial Taurus)

Serruya, Ricardo 2002 (2002) *Humo Rosado* (Santa Fe: editorial De la Cortada)

Serruya, Ricardo 2012 (2012) *La venganza del Amaranto* (Rosario: editorial Último Recurso)

Starosta, Mariano; De la Orden, Ulises 2013 (2013) *Desierto Verde* (Buenos Aires: editorial Eduntref)